

Nro. 005 GG-EPMMOP 13 MAR. 2018

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

CONSIDERANDO:

- Que,** el Artículo 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, determina que: “Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión”;
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su artículo 22, dispone: “Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.
- El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS...”;
- Que,** El segundo inciso del Artículo 25, del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: “El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec (...)”;
- Que,** con Resolución No. 0000014-EPMMOP de 22 de enero de 2016, el Gerente General dispone realizar las acciones necesarias para registrar como entidad contratante en el Portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, a la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (EPMMOP), con RUC: 1768154690001, que sucedió jurídicamente a la EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (EMMOP-Q) con RUC: 1768070590001;
- Que,** el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en Sesión Extraordinaria de 03 de enero de 2018, resuelve designar al Lcdo. Carlos Armijos Del Hierro como Gerente General Subrogante de la EPMMOP, quien se posesiona con Acción de Personal No. 4 de 03 de enero de 2018;
- Que,** en consideración de las necesidades Institucionales y el cumplimiento de los objetivos de la EPMMOP enmarcados en los beneficios a la ciudadanía.

En ejercicio de las atribuciones, que le confiere el artículo 25 del segundo inciso del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE

Art. 1.- Aprobar la Reforma al Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- Se incluyen los siguientes procesos:

Año	CPC's Catalogados	Tipo de Régimen	Detalle del Producto / Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
2018	532110021	COMUN	CONSTRUCCION Y REHABILITACION VIAL DE LAS CALLES DE INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA): REFORMA GEOMETRICA Y DE PUEMBO, JULIO TOBAR GARCIA, JULIO TOBAR DONOSO Y 24 DE MAYO, PARROQUIA PUEMBO	\$ 1,083,629.7900	S		
2018	532110021	COMUN	CONSTRUCCION Y REHABILITACION VIAL DE LAS CALLES DE INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA): JUAN DE LARREA Y GUERRERO, CARLOS CUEVA TAMARIZ, IGNACIO VALDIVIESO, JOSE MARIA ANTE, MANUEL ALBAN Y E11F (GUADALUPE), PARROQUIA TUMBACO.	\$ 1,048,700.8500	S		
2018	532110021	COMUN	CONSTRUCCION Y REHABILITACION VIAL DE LAS CALLES DE INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA): MIGUEL ANGEL ASTURIAS, ANTONIA LEON, E7F, DE LAS ORQUIDEAS, PASAJE MANUEL EDUARDO, DE LOS RUISEÑORES, DE LOS HUIRAGCHUROS (LOS ARUPOS), PARROQUIA TUMBACO.	\$ 776,149.6200	S		
2018	532110021	COMUN	CONSTRUCCION Y REHABILITACION VIAL DE LAS CALLES DE INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA): SAN FRANCISCO DE PINSHA, BELISARIO QUEVEDO, RAFFAELE GIANNETTI, DE LAS AVELLANAS, MIGUEL ANGEL-TRAMO 1, MIGUEL ANGEL -TRAMO 2, LA AVENIDA FLORENCIA Y 2 DE AGOSTO (INTERVALLES), PARROQUIA TUMBACO.	\$ 1,228,002.1300	S		
2018	532900011	COMUN	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CICLOVIAS EN LA RUTA VIVA - FASE II. TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS PUENTES SOBRE EL RIO SAN PEDRO Y EL RIO CHICHE (ABSCISAS 5+850 A 11+900) Y EL ESCALON LA CERAMICA (ABSCISAS 0+000 A 0+600).	\$ 879,800.6400	S		
2018	532110021	COMUN	INTERVENCION Y MEJORAS DE LA RUTA VIVA- FASE I. TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA ABSCISA 0+000, INTERCAMBIADOR AUQUITAS, HASTA LA ABSCISA 5+500, BARRIO LA PRIMAVERA.	\$ 841,622.7700	S		
2018	532210011	COMUN	CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL EN LA INTERSECCION DE LAS AVENIDAS SIMON BOLIVAR Y RUTA VIVA, SECTOR INTERCAMBIADOR AUQUITAS, PARROQUIA CUMBAYA	\$ 456,147.3800	S		
2018	839900111	COMUN	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION VIAL DE LAS CALLES DE INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA): REFORMA GEOMETRICA Y DE PUEMBO, JULIO TOBAR GARCIA, JULIO TOBAR DONOSO Y 24 DE MAYO. PARROQUIA PUEMBO	\$ 43,345.1900	S		
2018	839900111	COMUN	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION VIAL DE LAS CALLES DE INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA): JUAN DE LARREA Y GUERRERO, CARLOS CUEVA TAMARIZ, IGNACIO VALDIVIESO, JOSE MARIA ANTE, MANUEL ALBAN Y E11F(GUADALUPE). PARROQUIA TUMBACO.	\$ 41,948.0300	S		
2018	839900111	COMUN	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION VIAL DE LAS CALLES DE INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA): MIGUEL ANGEL ASTURIAS, ANTONIA LEON, E7F, DE LAS ORQUIDEAS, PASAJE MANUEL EDUARDO, DE LOS RUISEÑORES, DE LOS HUIRAGCHUROS (LOS ARUPOS), PARROQUIA TUMBACO.	\$ 31,045.9800	S		
2018	839900111	COMUN	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION VIAL DE LAS CALLES DE INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA): SAN FRANCISCO DE PINSHA, BELISARIO QUEVEDO, RAFFAELE GIANNETTI, DE LAS AVELLANAS, MIGUEL ANGEL-TRAMO 1, MIGUEL ANGEL -TRAMO 2, LA AVENIDA FLORENCIA Y 2 DE AGOSTO (INTERVALLES), PARROQUIA TUMBACO.	\$ 49,120.0900	S		
2018	839900111	COMUN	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CICLOVIAS EN LA RUTA VIA - FASE II. TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS PUENTES SOBRE EL RIO SAN PEDRO Y EL RIO CHICHE (ABSCISAS 5+850 A 11+900) Y EL ESCALON LA CERAMICA (ABSCISAS 0+000 A 0+600).	\$ 35,192.0300	S		
2018	839900111	COMUN	FISCALIZACION DE LA INTERVENCION Y MEJORAS DE LA RUTA VIVA- FASE I. TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA	\$ 33,664.9100	S		

Año	CPC's Catalogados	Tipo de Régimen	Detalle del Producto / Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
			ABSCISA 0+000, INTERCAMBIADOR AUQUITAS, HASTA LA ABSCISA 5+500, BARRIO LA PRIMAVERA.				
2018	839900111	COMUN	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL EN LA INTERSECCION DE LAS AVENIDAS SIMON BOLIVAR Y RUTA VIVA, SECTOR INTERCAMBIADOR AUQUITAS, PARROQUIA CUMBAYA	\$ 18,245.9000	S		
2018	532900011	COMUN	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL TALUD DEL MARGEN IZQUIERDO DE LA QUEBRADA SECA UBICADA EN EL KM 12+100 DEL TRAMO III DE LA AV. SIMÓN BOLIVAR	\$ 297,869.1200	S		
2018	532900011	COMUN	CONSTRUCCIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL TERRAPLEN SOBRE LA QUEBRADA HUASIPUNGO CALLE CHARLES DARWIN, SECTOR LA ARMENIA	\$ 441,244.5200	S		
2018	326500012	COMUN	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE MONITOREO MATRICIAL AUTOMATIZADO DEL INTERIOR DEL TUNEL GUAYASAMÍN	\$ 700,000.0000	S		
2018	959990211	COMUN	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE RESPETO A LA IMAGEN URBANA EN PASOS DEPRIMIDOS Y ESCALINATAS DEL DMQ	\$ 149,810.0000	S		
2018	4219001138	COMUN	PROVISION Y SERVICIO DE MONTAJE DEL PUENTE PEATONAL LA COMUNA	\$ 60,973.1300	S		
2018	833420112	COMUN	ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCION DE DOS PUENTES PEATONALES EN LA PROLONGACIÓN DE LA AV. SIMÓN BOLÍVAR (CORREDOR NOR-ORIENTAL), ABSCISA 6+100 Y 9+000, SECTOR BARRIO EL COMUN Y LA DOLOROSA.	\$ 23,000.0000	S		

- Se modifican los siguientes procesos:

Año	CPC's Catalogados	Tipo de Régimen	Detalle del Producto / Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
2018	4294200114	COMUN	ADQUISICIÓN CONDUCTOR DE CU CONCENTRICO, TIPO ST-THHN, CALIBRE 3X10 AWG	\$ 8,968.00	S		
2018	353210011	COMUN	ADQUISICIÓN DE JABÓN LÍQUIDO	\$ 1,000.00	S		
2018	351100011	ESPECIAL	ADQUISICION DE PINTURAS, LACAS Y THINNER PARA PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL DMQ, A CARGO DE LA GAPEV	\$ 82,000.00	S		
2018	611840013	COMUN	RENOVACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS CAD.	\$ 80,000.0000	S		
2018	859900021	COMUN	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EPMMOP	\$ 1,502,057.4500		S	
2018	625840013	ESPECIAL	SOPORTE LICENCIAS HERRAMIENTA CASE GENEXUS	\$ 10,500.0000		S	
2018	333400011	COMUN	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE MÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, EN ESTACION DE SERVICIO SECTOR NORTE	\$ 752,280.0000		S	
2018	333400011	COMUN	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE MÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, EN ESTACION DE SERVICIO SECTOR SUR	\$ 501,520.0000		S	
2018	873400031	COMUN	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO PARA MONITOREO Y RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS PESADOS, MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO CAMINERO DE LA EPMMOP	\$ 183,748.0800		S	
2018	439412014	COMUN	PROVISION DE ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PUNTO DE SUMIDERO EN DIFERENTES OBRAS DE LA EPMMOP DENTRO DEL DMQ	\$ 10,650.0000	S		
2018	363201021	COMUN	SUMINISTROS PARA INSTALACION DE SUMIDEROS, TAZA DE HORMIGÓN PARA SUMIDEROS, TUBO CORRUGADO Y REJILLA METALICA	\$ 14,000.0000	S		

- Se eliminan los siguientes procesos:

Año	CPC's Catalogados	Tipo de Régimen	Detalle del Producto / Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
2018	42999081422	COMUN	ADQUISICIÓN DE CLAVOS DE ACERO DE USO GENERAL LISO CON CABEZA TIPO 50X2.8	\$ 558.00	S		
2018	42999081423	COMUN	ADQUISICIÓN DE CLAVOS DE ACERO DE USO GENERAL LISO CON CABEZA TIPO 65X3.45	\$ 930.00	S		
2018	42999081424	COMUN	ADQUISICIÓN DE CLAVOS DE ACERO DE USO GENERAL LISO CON CABEZA TIPO 75X3.8	\$ 619.35	S		
2018	412630028	COMUN	ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO #18, DIÁMETRO 1.25MM, ROLLOS 20 KG	\$ 600.00	S		
2018	532210011	COMUN	CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL (ABSCISA: 6+100) DEL PROYECTO PROLONGACION AV. SIMON BOLIVAR UBICADO EN EL SECTOR EL COMUN	\$ 450,000.0000	S		
2018	548000014	COMUN	ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO (10 VOLQUETAS) PARA TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTRICO, MEZCLA ASFÁLTICA Y ESCOMBROS PARA DIFERENTES OBRAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	\$ 600,000.0000	S		

Año	CPC's Catalogados	Tipo de Régimen	Detalle del Producto / Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
2018	542900316	COMUN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL, DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADQUISICION DE DATOS SCADA, INSTALADO EN LOS TUNELES DE SAN JUAN Y SAN ROQUE.	\$ 5,878.3300	\$		
2018	831600011	COMUN	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE SOFTWARE Y HARDWARE DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION IMPLEMENTADO EN LOS TUNELES DE SAN JUAN Y SAN ROQUE (RENOVACION DE LICENCIAS Y ACTUALIZACION DE VERSION PARA DOS AÑOS)	\$ 2,609.0800	\$		
2018	871520112	COMUN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL DE UN UPS (APC SYMMETRA LX 16 KVA), REVISION Y CALIBRACION DE PARAMETROS, INSTALADO EN EL DATA CENTER DE LOS TUNELES DEL TEJAR (CUATRO INTERVENCIONES EN UN AÑO)	\$ 1,280.0000	\$		
2018	871520013	COMUN	MANTENIMIENTO SEMESTRAL (DOS INTERVENCIONES AL AÑO) DEL GRUPO ELECTROGENO (GENERADOR DE EMERGENCIA) DE 200KVA, EXISTENTE EN EL CUARTO DE MÁQUINAS DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES	\$ 4,000.0000	\$		
2018	831600111	COMUN	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE SOFTWARE Y HARDWARE DEL SISTEMA CONTROL DE LA PLANTA DE ASFALTO CIBER, SEMESTRAL	\$ 800.0000	\$		

Art. 2.- Establecer que los compromisos antes determinados, serán financiados con el Presupuesto Institucional.

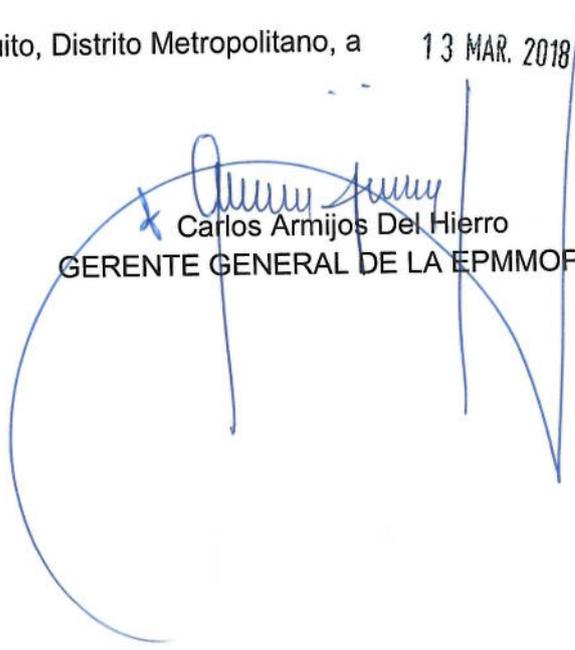
Art. 3.- Disponer a la Gerencia de Planificación, publique la presente Resolución que reforma el PAC Inicial 2018, a través del portal www.compraspublicas.gob.ec, para su ejecución.

Art. 4.- Que, de acuerdo a sus competencias, las Gerencias y Direcciones de la EPMMOP serán las responsables de la aplicación y cumplimiento de la presente Resolución.

Art. 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 13 MAR. 2018


LI/PR/MP


Carlos Armijos Del Hierro
GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP (S)